

Informe Nº IC-O-2016-237

### COMISIÓN DE USO DE SUELO -EJE TERRITORIAL-

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:		
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

### 1.- ANTECEDENTES:

1.1 En sesión ordinaria realizada el 24 de octubre de 2016, la Comisión de Uso de Suelo, analizó la solicitud de la Arq. Gabriela González, Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes, para que se asigne el nombre de "Plaza Egipto" al redondel ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Av. Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado.

### 2.- INFORMES TÉCNICOS:

- 2.1.- Mediante oficio No. 163-AMH-16 de 13 de junio de 2016, a fojas 40 del expediente, el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:
  - "(...) Esta oficina emite INFORME FAVORABLE a esta designación, pues no solamente debe reconocerse la larga amistad de más de medio siglo entre la República Árabe de Egipto y el Ecuador, concretada a través de sus representaciones diplomáticas, sino también que el Egipto moderno es heredero de una de las más exquisitas y sofisticadas culturas de la antigüedad. (...)"
- 2.2.- Mediante oficio No. 2131-GG de 27 de junio de 2016, a fojas 42 del expediente, el Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, emite su informe, el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

1

- "(...) Con la finalidad de continuar el proceso de asignación del nombre "Plaza Egipto" al redondel ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Av. Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, se sometió a revisión en la base de datos que mantiene la EPMMOP la propuesta de denominación del redondel, constatándose que la misma no presenta duplicidad; motivo por el cual se emite Informe Favorable respectivo. (...)"
- **2.3.-** Mediante oficio No. STHV-DMGT-2943, de 7 de julio de 2016, a fojas 43 del expediente, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial, emite su informe, el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:
  - "(...) al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y vivienda emite informe técnico favorable para que se designe al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y Avenida Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre "Plaza Egipto", en base al informe emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, mediante Oficio No. 163-AMH-16 del 13 de junio de 2016, por lo que remito la documentación recibida, para que continúe el trámite respectivo. (...)"

### 3. INFORME LEGAL.-

- **3.1** Mediante oficio referencia al expediente No. 1719-16, a fojas 151-152 del expediente, el Dr. Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (E) emite su informe legal, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:
  - "(...) En virtud de los informes técnicos referidos, fundamentado en la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación para que se designe al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y avenida Manuel Córdova Galarza, Barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre de "PLAZA EGIPTO", considerando también los informes favorables de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. (...)"

### 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión ordinaria realizada el 24 de octubre de 2016, y con fundamento en los artículos 57, literal a), 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, emite DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza de designación como: "Plaza Egipto", al redondel ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Av. Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado perteneciente a la parroquia El Condado, acogiendo los informes técnicos y legales emitidos por el Cronista de la Ciudad, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y la Procuraduría Metropolitana, en su orden, sistematizando las observaciones correspondientes a ser incluidas en el mismo.



Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,

Abg. Sergio Carnica Ort

Presidente de la Comisión

de Uso de Suelo

Concejal Metropolitano

Msc. Patricio Ubidia

Concejal Metropolitano

onceja/Metropolitano

(2016-095785)

	Secretaría	General del Concejo		
Elaborado por:	Abg. Ismael Vallejo	Asesor Legal de la Secretaría	Bur	
Revisado por:	Arq. Gonzalo Montalvo	Asesor Técnico de la Secretaría		w T 2512121
Revisión votación:	Verónica Loachamín	Secretaria de la Comisión	Ø,	Fecha: 26-10-2016
Revisado por:	Abg. Diego Cevallos Salgado	Prosecretario del Concejo	21	

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la competencia exclusiva para planificar el desarrollo cantonal, así como para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón (artículo 264, numerales 1 y 2). Por otra parte, la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005, establece las normas para la nomenclatura del Distrito Metropolitano de Quito, definiendo a la nomenclatura como "el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, (...)".

La República Árabe de Egipto, a través de su Embajada en la República del Ecuador, ha solicitado a la Municipalidad la designación de un espacio público con el nombre "Plaza Egipto", en función de lo cual la Gerencia de Administración de Parques y Jardines de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas ha identificado y emitido los informes respectivos con relación a la posibilidad de designar con dicho nombre al redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de Sucre y Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado. En este sentido, la Administración ha realizado el proceso tendiente a obtener la designación del espacio público en referencia, considerando la larga amistad, de más de medio siglo entre Egipto y Ecuador, así como el hecho de que Egipto es heredero de una de las más representativas culturas de la antigüedad.

### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC-O-2016-237, de 24 de octubre de 2016, expedido por la Comisión de Uso de Suelo.

### **CONSIDERANDO:**

- Que, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que, el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Fundamental, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que, los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y, (...) x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.";
- **Que**, el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de las ordenanzas;
- Que, el artículo II. 233 del Código Municipal, establece que: "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EPMMOP-Q, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano.";

- Que, mediante oficio No. 163-AMH-16 de 13 de junio de 2016, el ex Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, Sr. Alfonso Ortiz Crespo, emite informe favorable para la designación del redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de Sucre y Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre "Plaza Egipto";
- Que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q),
   mediante oficio No. 2131-GG de 27 de junio de 2016, remite la documentación tendiente a la designación del referido redondel;
- **Que**, mediante oficio No. STHV-DMGT-2943 de 7 de julio de 2016, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable respecto de la designación propuesta; y,
- **Que**, la Procuraduría Metropolitana, mediante oficio No. 1719-16, de 21 de julio de 2016, emite criterio legal favorable sobre la propuesta de designación en referencia.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264, numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, II.233 de la Ordenanza Metropolitana No. 160, sancionada el 31 de octubre de 2005.

### **EXPIDE LA SIGUIENTE:**

### ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL REDONDEL UBICADO EN LAS AVS. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA, PARROQUIA EL CONDADO

**Artículo único.-** Desígnese al redondel ubicado en las Avs. Mariscal Antonio José de Sucre y Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre de "Plaza Egipto".

Disposición Final.- Esta ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el xx de xxxx de 2017.

### Abg. Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

### CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de xx de xxx y xx de xxxx de 2017.- Quito,

### Abg. Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito, EJECÚTESE:

### Dr. Mauricio Rodas Espinel ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**CERTIFICO**, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Diego Cevallos Salgado SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

DSCS



### EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO QUITO

Nro. 191-08-09-14

La Embajada de la República Árabe de Egipto en Quito, y luego del breve y amistoso encuentro mantenido durante la clausura de la semana del patrimonio, saluda muy atentamente y felicita al Sr. Cristian Espinosa por su designación como Director Metropolitano de Relaciones Internacionales del llustre Municipio de Quito, y a la vez agradece su predisposición para trabajar en conjunto con ésta Embajada.

A este respecto ésta Embajada tiene a bien referirse a la nota 171-19-08-14 (adjunto) en la que se informó y dio a conocer a su predecesor el Sr. Henry Chávez los antecedentes acerca del interés del Gobierno egipcio en establecer en Quito una Plaza bajo el nombre de Egipto.

En base a las buenas relaciones que Ecuador y Egipto han mantenido, y especialmente tomando en cuenta que por más de 50 años Egipto fue la única misión diplomática árabe, y la única misión diplomática africana en Quito-Ecuador, ésta embajada agradecería se dé atención a éste asunto.

La Embajada de Egipto, mientras espera una pronta respuesta de su parte, aprovecha esta oportunidad para expresar al Sr. Cristian Espinosa Director Metropolitano de Relaciones Internacionales del Ilustre Municipio de Quito, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

DIRE	ECCIÓN DE RELACI	ONES INTERN	ACIONALE:	o, 08 de se	ptiembre de	2014
	REC	TO METROPOLITA	ANO DE QUITO	3:74	U.S.	
NCMB FECHA	RE: Mirky 1: 2014-09-					
HORA:	9425	**************************************	*************			
		S Ding		GIPTO	QUITS	

Avenida Tarqui E 456 y 6 de Diciembre, Quito, República del Ecuador Tel: (593) (2) 2509501 – (593) (2) 2563521 / Fax: (593) (2) 2563521 Email: embassy.quito@mfa.gov.eg



Oficio Nº 163-AMH-16 Quito, 13 de junio del 2016

Ingeniero

### **ALEJANDRO LARREA**

Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas Presente

De mi consideración:

Con oficio Nº 1910-GG solicita usted el informe del Cronista de la Ciudad, para continuar el proceso de asignación del nombre de "Plaza Egipto" al redondel de la intersección de las avenidas Mariscal Antonio José de Sucre y Manuel Córdova Galarza, adjuntando el expediente respectivo.

Esta oficina emite INFORMÉ FAVORABLE a esta designación, pues no solamente debe reconocerse la larga amistad de más de medio siglo entre la República Árabe de Egipto y el Ecuador, concretada a través de sus representaciones diplomáticas, sino también que el Egipto moderno es heredero de una de las más exquisitas y sofisticadas culturas de la antigüedad.

Por otra parte, el apoyo comprometido por la Embajada de Egipto para el arreglo del espacio público escogido, será un extraordinario aporte al ornato y a la cultura de la ciudad, pues se instalará en él una réplica de una escultura del faraón Ramsés II y otros elementos culturales egipcios, que dignificarán a este redondel.

Atentamente

Alfonso Ortiz Crespo CRONISTA DE LA CIUDAD

SE DEVUELVE EL EXPEDIENTE

OFICINA DEL CRONISTA DE LA CIUDAD



Quito,

2 7 JUN. 2016

Asunto: Informe Secretaría de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

Oficio No.

2131

-GG

Arquitecto Jacobo Herdoíza Bolaños Secretario de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda García Moreno N2-57 y Sucre Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar el proceso de asignación del nombre "Plaza Egipto" al redondel ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Av. Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado, se sometió a revisión en la base de datos que mantiene la EPMMOP la propuesta de denominación del redondel, constatándose que la misma no presenta duplicidad; motivo por el cual se emite Informe Favorable respectivo.

Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial, se emita el informe técnico correspondiente; para lo cual, se adjunta el Proyecto de Ordenanza, plano de ubicación de la propuesta, ficha técnica, antecedente, firmas de respaldo de los moradores, planos de implantación del proyecto e Informe Favorable del Arq. Alfonso Ortiz Crespo en calidad de Cronista de la Ciudad, emitido a través del Oficio No. 163-AMH-16 de fecha 13 de junio del 2016.

Atentamente

Ing. Alejandro Larrea Córdova

Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Antecedentes 40 hojas (incluidos 7 planos A3)

- Proyecto de Ordenanza (1 hoja)

21-06-16

aborado por:	Ing. Maria Teresa Tayo	puf
evisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	Office.
orobado por:	Ing. Lorena Izurieta z.	7
	evisado por:	evisado por: Ing. Mónica Guzmán C.



### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

REFERENCIAS TECNICAS PARA DENOMINACION DE PARQUES - PLAZAS Y PLAZOLETAS

Ficha No.: 001-2016

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DEL PARQUE	
Calles e Intersecciones:	Avenidas: Mariscal Antonio José de Sucre, Manuel Cordova Galarza y De la Prensa
Sector o Barrio:	San José del Condado
INFORMACION GEOGRAFICA Y CARTOGRAFICA	ADYACENTE AL PARQUE
Area Metropolitana:	1- Urbana
Zona Metropolitana:	5- Equinoccial - La Delicia
Parroquia(s)urbana(s)rural(es):	4- El Condado
Observaciones:	Asignación de una plaza para la ubicación de una escultura faraónica.

### CROQUIS DE UBICACIÓN



ES PARA DENOMINACION DE VIAS
Embajada de Egipto
Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes - EPMMOP
Tomando en cuenta que por más de 50 años Egipto fue la única misión diplomática árabe, y la única misión diplomática en Quito y en base a las buenas relaciones entre Ecuador con Egipto.
RE PROPUESTO:
S/N
Plaza Egipto

Elaborado por: María Teresa Tayo H. 📈

Ing. Mónica Guzmán C.

Jefe de Unidad de Sistemas de Información Geográfica

Ing. Lorena Izurieta Z. GERENTE DE PLANIFICACIÓN (E).



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo

Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

Su información es confidencial y servirá exclusivamente para dar inicio a este proyecto.

		COUNT AND
SDV 2016	00 P P P P P P P P P P P P P P P P P P	
cialización:		1.220
Responsable de la socie		No. Nombres v Apellidos

S,

No. Nombres v Apellidos					CONAL TAND	5.1
000000000000000000000000000000000000000	Cédula	Teléfono	Mail	Const	A PORTOR OF THE PROPERTY OF TH	
1 Jacqueline Flows How	14 1338951 1	0495134343	Jucke 2916)		BELLO BELLO	
2 WILLIAM CEESTA HOBUS 107.3 0499716128	140845 107.3	8219126600	TURE, COM	All Marie	CTORADO	- 1
3 (elso Rodrigo Morales	1721534731 0992804721 Tody, 2001, 20	1244082660	rody, zam, karken		200	Corra
4 Marina Vivanna Consnel	1102995675	992000+860	marina ; 13 Dyaho, es	es (ALD)	CEDM. DELICCA.	6
5 Servio Cadena M.	0400591210		escuelas ixto oturcui ballen @ hot mail.	Charles of the second	TEEN Coperial North	
9			<u> </u>		Burin Baller	
7						DESCRIPTION OF THE PERSON OF T
					10.	19



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico. Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

		\rangle \( \sigma \)
مرد المرد ال	08-04-9C16	(50 pl/mg //mg
	Fecha:	Responsable de la socialización:

Ohservaciones							
Firma		Surpay Jom		2			
Mail				X			
Teléfono	0939111389	096993382	24346465	us a consistent of the consistency			
Cédula	172512037C	(171616565) 096993382	596916A860 E9589101E1	1308064165			
Nombres y Apellidos	tedio	Tangia	Conzoez	Ferrando Flores			
No.	Н	2	n	4	2	9	7



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico. Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

04-04-2016	Capoliro Leng
Fecha:	Responsable de la socialización:

2						
2	<	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Oheoraciocario
Н	Clistian	25th E588C1	0959613439	173353 8755 0959613439 6 9 mail com	Alex .	Case vaciones
2	Braydin	E86918618E1	2320924	for derneile ymail.com		
ო	Almachi	possed हम्स	646250397	FREEDESSOY CERCESO3977 Mortmail.com	A RANGINED	
4	Victo	Chiehasod	2292620		June 1	
2	I due h	65he 0 8/1 El				
9	Provid Megandia	8C18K8B 128386BIG	8C18K86		G	
^						
						traction of the state of the st



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico. Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

04/05/2016	Jennifr Lizeth Batroza, Reyes
Fecha:	Responsable de la socialización:

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail	- C	
Н	SONEALE CAROLA	とみだかられ		SINEHAMS? many KICKMENTON	1	Observaciones
2	Jenny Poth	1450324H	Mgann8447	Pott Contract	Harry may a start	Simple youngs a serious do
m	TORR. NAME.	2 530153534	.20 20 20 20	material and a state of the sta	J1 19	2
4	excuret Algordin. Honelo	143 FE 11242	(FIED) NEW )	or a constant	## >	
5	- Jan Jaco Bears C	DICUST 16-1,-3	5150583	Lean ve lock with	X-ATT-COLOR	
9	Man Frances I Top	731,188 24	5/503/4	water of water to the water	()	
~	Tyon carate Dangard bar 172 895 1013	1708051010	3737	WOOLahir State Sta	John H.	NYCHELE E



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

上 10万   10mm 20mm 20mm 20mm 20mm 20mm 20mm 20mm	Jeonly Liett Maket Keyer
Fecha:	Responsable de la socialización:

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail		
Н	Jan Cathenia Janes March	19208130814	018951244	Un_fri Abstract	ricma	Observaciones
7	ACC FIRMAND  Kenic Flore.	13 0524 87 43	12(148430)		14 E	
æ	Helper British and		25-14-6-52	Tuchi olusper i e		(1) aibitinibación se at
4	Chair Cook to	47 47 25-28	3434218	in = Chike hatmal	CASA	
2	Wery Patherin	PERSONAL PROPERTY.	ME REFILE	46 reptile Monda length		
9	Secured Sur tech	CP (172/17) [5]	342324326	South as to a Library	Comment of the second	
7	Solorseno Pereja	2995401256	1769171743	0995401256 1769171743 Februarie 18-17-6600	(m)	



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia.

Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

65/02/2010	Januta Dolone
Fecha:	Responsable de la socialización:

S S	Nombres v Anallides		1000000			
	E	Cedula	Teléfono	Mail	Firma	Observacion
1	Amys Bonda	191000913C	24002216	Kettyne man	77	Saciones and a saciones
	Brito Huobith	1316616415	100 and 100 an	SAL	ŽŽ.	
2	Generalising laws	7.0315	010000000000000000000000000000000000000		Providen in the sylver	
m	Garaga Come	173 16643	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Car to the wife of the first	"Little"	
4	Charles Manner	1719 30 123	SASINS	्र प्राप्त कि ।	1 - Jane 10 100 1	-
и				S. SHIMARI, CERT		Such a different states
2						
9						
7						
			j			



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico.

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

120 K	Vacanero
Fecha:	Responsable de la socialización:

LUTS ADDUTS OSCITEDSIL 22  LLOTS ADDUTS OSCITEDSILS  LEARN SANCHS L 1312331158 259  TONOTE ADDUCT  TONOTE ADDUC	2						
Lois Mands 0501762512 2293312.  Closen Gannic 170050436 2293312.  Closen Gannic 170050436 2297874  ABBIGNIC MONTES.  TOURS OF FLORING 0833519967  TOURS OF FLORING 0883519967  Mance (Hance 171668555 2537962 merce-litter-specks of Mills).		Sommers y Apellidos	Cedula	Teléfono	Mail	Firma	Observaciones
660200 ( Januello 1706204360 22474437 120000 SANCHEL 1312331158 2597374 130000 PONTES- 170014152 2536131 TONEE Ances 1701414528 0483329967 Mance (Mance 170685555 2537962	н	Lors Anuas	0501762512	2293312.		× And Annual State of the Control of	
## 1312731158 25373744  ################################	2	Elozin ("mantic	170630436 C	-)		All mite	
Marco (Marco (Ma	3	LEADIN SANCHEL	(3,22310.8	455552		LAND KILL	
Jones Of Acuman 1706C+3432 2536191 FONES Ancos 1701414528 0483329967		ABIENDE MONTES.	ואופווניוג	भाग्यक्षरायक			
Jones Ances 1701414528 0983329967	5	DURIS OF ACOURTS	15060+3435	23			
Maaco (Hanes 1716685555 2537962	9	Jonos Ancos	1701414528	6483329967	*		
	7	Marco (Hanzo	1716685555	2	marco elisayon grigor	So The Contract of the Contrac	

	15	14	13	12	11	10	9	∞ ,	No.
John cances charna	JOHER POTENCIA	Anssura Bons	MATIA PRIMS	MARNURI LOOK	tosa (stal.	SAMMA EX ATAMA	Francisco Bruston	00H 35 H 100 03	Nombres y Apellidos
A 1001645884	1713136495	0803131806	125515342h	1777311625	1212671664	178716284.	5,9923 1214	170136178	Cédula
15 7%	57 52 73	6041316		8852128463	3060336	Soosehi	ISWOK .	75.15,755	Teléfono
									Mail
Colored to Chan	THE STATE OF THE S	X X		X Winter	Commonwell Commonwell	Surface free of the second sec	A Legality	x totalet.	Firma
									Observaciones



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico. Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

Fecha:	03/05/2016.
ייכסאסווסמטום תב ום אחרום וולמכוסנו:	JAUID (ALAREZ O

Observaciones	Que se Montanea. Bren	DE SE COIDE LO	Todo la que vayo.	they of tenson of	mantener cigilanaq	Mantensor un curchaelo	חמי אינו ערבי
6	Gue se 1	De se coide	of high	- De to to	Mante	Mantenew 1.	2 (2) (2) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4
Firma	3.	The state of the s	cm Cm	Down Ars	K. Juni Literi	John Hort x	
Mail		xectou Chamailian x,	myd mennalle hahmal	0989721760 von-2019mal.com	lucy -06_2006 P. Juni Literi	estinas imperio (Amail. X	tranda-ecitis Qua
Teléfono	0988088163	0382751126.	bs 55 r2t bo	0989721760	h5 hh e hi0 ba	0969321313	915+205620
Cédula	1313564244	1710419415.	87111201168	711253945-5	h69hh02 1+1	205 83 705	JH105+804)
Nombres y Apellidos	DIANA ZAMARAD.	XIMENA GOLUACHE.	Yaunis Humiquings	Dato Vora	Lucia Pusay.	RUBY ROOMEVEZ.	TOUNKUN LOREZ 1209+30146 0995072516 Franda-ecitis Quni
No.	н	2	8	4	υ.	9	

ა 	ե	n	14	13	12	12	10	9	<b>∞</b>	No.
	MAEDALENA ZAMERANO	20°5 Horos	Holina Honeses.	PAOLA UILLAUKENCO.	Espenanza Gonzaces	DAVIN LOPE 2.	Averis Pienn	GMEDELK CASTROVI.	Barren Mana Belon Wolfwar 171369102.8	Nombres y Apellidos
3	E+18988081	9251529141	838898 89968451EF	95445485141	171034288-9	5453959121	6+818.1E%	A-t08618161	8-201695141	Cédula
	0938323475	251961125	8 203388	2481837.	2488381	2492353	5154243	3574219		Teléfono
( Si	mary mag 22 6 Indimuit	yohoo.co	moto J. recretorio	panuillais ohdmail.	aplikarpisos ( gmai)		adelispierri@botmalcon	goishord whiterasial wan ec		Mail
	- Active		State of the state	x. Double	Continue		moil com	caluan ec (sixte	Carrier Have Bolon	Firma
		5% De acuendo					. Sermino.	the Contract.		Observaciones

-/.14



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico.

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

Fecha:	03/05/2016.
Responsable de la socialización:	JAUIO JALANEZO.

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Observaciones
н	PACCA FLUANEZ.	1103018634	25305%.		x found more	
7	Мапна Моласез.	1303503548	0387669005.			
က	Ansec Ruson	098516h0±1	0986178209.		x (umrdoo)	
4	COBRIELA. ERAZO.	5-844821241	०९४ ६५ ५ ५ ५ ५	g-abu-chis Cham	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
ω	Jose Namarno	58/1022080	2481053.	3	, J	
9	Geovani CEDENTO	1307801876.	2491053 03630s4741		Brill X	
7	MATEU ARMAS.	1719680603.	0992 6343 22.		A Marine	

16	15	14	13	12	H	10	o	<b>∞</b>	No.
							FARIUM FOURIO,	ROSA QUISAGUANO	Nombres y Apellidos
							1709788189	1707735 nO	Cédula
							098383633).	093727600	Teléfono
									Mail
							J'about Luye		Firma
									Observaciones



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico.

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

Responsable de la socialización:
----------------------------------

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Observaciones
П	(hibal Flores		0998131249 No -liena	No liene	13	
2	Sautingo	1718215513	1718215513 0998209215 hotmail com	geosanty @ hotmail.com	The state of the s	
က	Jabana J. Correc	£8057£58£1	O9 88 653 206	1735 725087 09 82 65320603 (Ohahmahan) um	J. Kulana	
4	Mexando	C68 abh. 10/8668161	topobh.		The state of the s	
22	lyan Hernondes	P& FOCTORF)	というのとおくの	Num. hernankska	The state of the s	
9	Daniela	(703885958	1723885958 10983394384 (0 yahoo do	tolona doniela		
7	Li Caro Sagray	112143600 7	09741292C3 Respecting	Ric tenge	J. Karl. Hay	

16	15	14	13	12	11	10	9	∞	No.
to also	Vercnico	(Scholopa	Jaqueline	Cabrera	Josepha	Recia	ADUAND ICORDE	Flores	Nombres y Apellidos
1802-1272-19	[7]b361900	4181888061	1912344ppq	12161611C)	b169 5951U	1305073852 2492085	229550hs L1	4+ t0 \$311(t)	Cédula
Shot 1850bo	048138396	E8686hC	Espector base	3321498	Calot hhybo	249208S	2353520	3520895	Teléfono
					Jam Jam Day 199		V con col v con col v co		Mail
8	- C - C - C - C - C - C - C - C - C - C	X	Thorewore how.	nearly Cabinery	The state of the s	(Katha)	THE STATE OF THE S	Johnson Money March	Firma
							Hatter A. T. Holand	hock with fiction	Observaciones

, «,



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico. Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	ra dal micro a este proyecto.
Fecha:	10 / 05 /xell
Responsable de la socialización:	Pariston in the rape of the

No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Opposite
Н	Mayia Faminia Iza Mejia	1719 ड्याउ	3	myster Stashot	APPH 1	CDSCI VALIDIES
2	Marie Dobores	107 124 070	584 2045 883			
9	Rute Soveted Get Hortto	::C3_16::C1		Christian Cit	THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON NAMED I	
4	Flor America	15. HST 2.	122		- Th.	
5	Mond Barrain	ಿ ಕೆಸ್ಟೀಗುತ್ತು	7676732		The same	
9	Notes of Contraction	0.000 (\$10t)	3. 386.05		(45.4)	,
7	News, Magett	J39CC 550m.		may be the	May dutied to	

Cédula Teléfono	Teléfono
	Na la



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico.

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

04-04-5616	Cocolin Luna
Fecha:	Responsable de la socialización:

Havia Traipe 178159018 098  Havia Traipe 17826098 098  Tranklin 1792406430 098  Forales 1792406430 098  Horales 1792406430 098  Cobriel 1992 19941693 098	2						
Kavia taipe Hibsobes 1998320154  Scorchi Alessobes 1998320154  Scorchi Halsobes 1998320154  Tranklin Hibsobes 1998432019  Tranklin Hibsobes 19984498868  Tranklin Hibsobes 1998449888  Tranklin Hibsobes 19984498888  Tranklin Hibsobes 19984498888  Tranklin Hibsobes 1998449888  Tranklin Hibsobes 19984498888  Tranklin Hibsobes 199848888  Tranklin Hibsobes 199848888  Tranklin Hibsobes 199848888  Tranklin Hibsobes 199848888  Tranklin Hibsobes 19984888888  Tranklin Hibsobes 19984888888  Tranklin Hibsobes 199848888888888888888888888888888888888	NO	Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Observaciones
Tarja Tarja Hibsolas 1985320154  Tranklin Hichards 098479868  Tranklin Hichard 19260 0981432019  Michalle High High 19260 0981432019  Tranklin Hichard 19260 0981432019  Michalle High 19240 0981432019  Manales House 192  Lonal Hi03550131 0981593212 Parold possu 2011  Boson Boson Lonal	Н	Herling Sarchi	8.106518141	C995426324	With the second	3	
Acastos  Franklin  Picchalde  Gebriel  Gebriel  Kanisch  Lonales  Manner 19868  Gebriel  Gebriel  Manner 19868  Gebriel  Manner 19868  Gebriel  Manner 19868  Manner 19868	2	Karia	४८कु०हनारा	W85320154			
Frenklin Daysolg Og81432019  Gebriel Hausel Daysolg Og81432019  Kanisel Handle Daysolg Og81432019  Danal Hosssolg Og81593919	m	Scan	8hehoaezti	398864860	May have some with the	1	
Gebriel 1924 064302 0083228371 19015641693 1902490595 1902001 1003550131 0931593912	4	Tronklin Nicolalde	06988hblc1	9	The second secon	The state of the s	
Karisel Somether Bonal Bosel	22	Gebriel	to the antel	CC83228371	Hoviladace 32		
Donal Bosci	9	florisc!	8 6911690161	त्रिश्ववविकार्थर ।	Schsandhez (6)	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	
		Donal Bosci	1103850131	21681843019 (	Rand bassa 2011		

No.	Nombres y Apellidos
∞	Tenemoso
ه ا	Crowazor Characo
10	Cobera
1	
12	Nobio
13	Coples
14	
<del>1</del>	0 ( 0
16	



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

Su información es confidencial y servirá exclusivamente nara dar inicio a gete de servirá exclusivamente nara

para dar inicio a este proyecto.		Jewing Jan Ver	
de montracion es complemental y servira exclusivamente para dar in	Fecha:	Responsable de la socialización:	

2						
	-	Cédula	Teléfono	Mail	Firma	Observaciones
Н	March Especial Montes	25,4105176	76 (tra9660	64 & E64 %60	7	
7	Frank Chand Ipnales Guilpa	loois the se	C18 24 7387	dameldid. O. holin	The section	
ო	2. North House Tello	P.16473307	C045(9.77.6)	Laborate Cad	3	
4	The service of the service of the service of	in section to	8 . U.T.J. 09:00 A.Z.	Christily Gu Gon Sings Pil	東	
Ŋ	Verne Bound Lee, Co.	Paris - 2	die 100	11.2 J. Sale	240	
9	Lois Myol America V. 1872	1600 71 3430	\$55 81 ms pec	Vinga _ clim de 21 6	Ja C	
7	Bonne del Phinamer Villas 170878249C	1876 7874BC	29832162890	7	表	

)	15	14	13	12	11	10	9	α	)	No.
								Siste Success Milandes	Tub Elec Design	Nombres y Apellidos
								135 A 12 Caria D.	1775	Cédula
								5.3 - 3	500 mm 18 2505	Teléfono
								STATE OF THE STATE	man to	Mail
								Man	the	Firma
								1	Alberta parto a	Observaciones



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo en una zona de estancia y darle una identidad propia. Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas verdes para potenciar su entorno paisajístico.

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos.

04-05-16	book has Vacker
Fecha:	Responsable de la socialización:

Š	Nombres v Anellidos	7,64.15	-			
	_	Cedula	Teletono	Mail	Firma	Observaciones
Н	hors Hermack Canaduan	C401240150	£505715	les hermando 826	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
2	Waria Isabel Yanga Guini	1-458438141	274.47.0	Saturdia e hotore		
3	Alexander June Suband Salus	1726463213	ony seems 96	Ody science 180 retry + 5 when		
4	Day Johns	· ·	ſ	-	ファナス	Do está de courdo
2	Alancel Energy Estimates	1706374223	KOLE STANDO	sup. t. cm		Batelone ento hie de la
9	When Davic Goraules Coursesty (214×2213-3	(219×215-3	091000FZ 660	no tien	11-11	
7	Electron M. squethile and is 11 11 11 20 36	Sc 0 6 12 11 21	2 suchs	m tine	( Afran ( d1)	

<del></del>	15	14	1	12	1	10		» į	No.
				Anto to work. which a	Sorting Knowled	Ambas Sulvan Pataz	Milene Francis	Rubban - > m ma 10 have	Nombres y Apellidos
			7, 20, 12,	71126 222 8	1222690287	9-5 PT PS WILL		OWKIDIZIE	Cédula
			30.17	7432373	£531654.	35 dbu 21		27717 54	Teléfono
				1000 10 48 cm 10 hours 1	1	no 4 way		100 ± 100 ±	Mail
				The don't	The State of the s	Last took	-		Firma
Oleman				plantitucan & w	o house to deal to		Marsh da		Observaciones



La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, en conjunto con la embajada de Egipto, recupera un espacio público con el objetivo de convertirlo

Las intervenciones comprenden la construcción de una Plaza Cívica y la colocación de piezas alusivas a la cultura egipcia, así como la regeneración total de las áreas

Este proyecto será financiado por el gobierno de la República Árabe de Egipto como un aporte de responsabilidad social en beneficio de la capital. Su opinión ciudadana es muy importante para llevar a cabo este proyecto. Si está de acuerdo con esta intervención por favor deje sus datos,

Su información es confidencial y servirá exclusiva

para dar inicio a este provecto.	PS of Mean 2016	Daylon Carland
actività exclusivamente	Fecha:	Responsable de la socialización:

9	Nombres y Apellidos	Cédula	Tolófono			
	= . + = .14 -		Olloipio	Mail	Firma	Observation
Н	tot lating lepos logith	NO x comments	n ticu	no flore		Casel vaciones
7	Lisseth 1, d.+ Drace Marla (723712340	(7-23-71234C	1417C 4731	L's CT_II(ch han	M. A.S.L.	
	0 - 1 0 - 3 - 1 3			_	A CALLED A	
m	15 talin counts to: 10 th Luca 1725441193	1723491193	0-185103401	stelin cece Intrad.		
	(			C(1,1)		
4	Lors trings River Zunbrons (21020820)	1110768101	ラロ つかかかり		16	
				3 C 3 F 3 C	VANA,	
22	2-10863 1800 (42mm) 130569 801-2	133569701-2	20121200	4		
					X	T.
9	Ctoy not on hote	DIST. THE	3550 e 19	orit co		
					NA CONTRACTOR	
7	Jops Honely Shorest Comminda	CHISCORE 61	C7809 36 724	motion	17/1/2	
				\$	O'STATES X	

---



### No. EPMMOP-2016-

### CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE EGIPTO

### **COMPARECIENTES. -**

Intervienen en la celebración del presente Convenio de Cooperación la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas legalmente representada por el ingeniero Alejandro Larrea Córdova, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará "EPMMOP"; por otra parte, la Embajada de la República de Egipto, debidamente representada por Su Excelencia Sr. Abdelmoneim Omar, en su calidad de Embajador de la República de Egipto, a quien en lo posterior se denominará "LA EMBAJADA". Las Partes libre y voluntariamente acuerdan celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

### PRIMERA. - ANTECEDENTES:

### 1.1 ANTECEDENTES EPMMOP

- 1.1.1 Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309 sancionada el 16 de abril de 2010 y publicada en el Registro Oficial No. 186 de 05 de mayo de 2010, el Concejo Metropolitano de Quito creó la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas "EPMMOP", Empresa Pública Metropolitana con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera con jurisdicción en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 1.1.2 El 10 de abril de 2015, mediante acción de personal No. 417, el ingeniero Alejandro Larrea Córdova asume las funciones de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.
- 1.1.3 El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la EPMMOP ha emprendido importantes proyectos que tienden a promover la participación del sector privado en la gestión municipal, con el fin de garantizar un adecuado uso de los espacios de dominio público y así mismo dotar de mobiliario urbano a la ciudad, optimizar la prestación de servicios públicos y mejorar ostensiblemente el entorno urbano.
- 1.1.4 La EPMMOP es competente para entregar el espacio público objeto del presente convenio, en virtud del proyecto de Apadrinamiento de Espacios Públicos de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza 309 sancionada el 19 de Abril de 2010, la cual permite la explotación de los mencionados espacios públicos.

### 1.2 LA EMBAJADA

1.2.1 Es una misión diplomática permanente, es decir, la oficina de los representantes diplomáticos de un país en la ciudad capital de otro. Con resguardo en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, el Derecho Internacional y sujetos a los acuerdos bilaterales entre ambos países.

### **SEGUNDA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Forman parte de este Convenio los siguientes documentos habilitantes:

Documentos que acrediten la calidad de los comparecientes.

### TERCERA.- OBJETO:

Al amparo de las disposiciones antes expuestas, las partes de común acuerdo celebran el presente Convenio de Cooperación con el objeto de establecer los mecanismos de vínculos de mutua ayuda y colaboración para el mantenimiento del espacio público denominado "PLAZA DE LA REPÚBLICA DE EGIPTO" ubicado entre Av. Occidental, Av. De la Prensa y Av. Manuel Córdova Galarza -Redondel de El Condado.

### **CUARTA.- COMPROMISO DE LAS PARTES:**

4.1 Para el cumplimiento del presente Convenio, las partes se comprometen a realizar las siguientes actividades:

### 4.1.1 LA EPMMOP

- 4.1.1.1 Autorizar a la Embajada de la República de Egipto, la utilización del espacio público asignado, para diversas actividades que tengan como objetivo interactuar con la comunidad y para sus eventos cívicos.
- 4.1.1.2 Entregar los espacios públicos en perfectas condiciones de mantenimiento mediante un acta de entrega recepción, que forme parte de éste convenio.

### 4.1.2 LA EMBAJADA

- 4.1.2.1 Realizar mantenimiento del espacio dos (2) veces por mes, esto implica: corte de césped, riego, arreglo de jardineras y ornamentación (reposición de plantas, cuando sea necesario).
- 4.1.2.2 Mantener el espacio público antes singularizado en perfectas condiciones, mientras esté vigente el Convenio y entregarlo al finalizar el mismo en iguales condiciones en la que lo recibió.



4.1.2.3 No restringir el acceso o uso de la plaza por parte de la ciudadanía.

### **QUINTA.- VIGENCIA:**

El presente Convenio tendrá una duración de dos años calendario a partir de la fecha de sus suscripción, pudiendo ser renovado por períodos iguales de mutuo acuerdo de las partes.

### SEXTA.- MODIFICACIÓN:

Cualquier modificación que deba efectuarse al presente instrumento, se la deberá realizar por escrito, indicando expresamente la o las cláusulas que se modifiquen, para ser incluidas en la adenda que deberá ser suscrito por las partes comparecientes.

### SÉPTIMA.- TERMINACIÓN:

- 7.1 El presente Convenio terminará en los siguientes casos:
- 7.1.1 Por terminación unilateral del Convenio declarado por una de las partes, en los siguientes casos:
  - a. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contempladas en el Convenio por una de las partes;
  - b. Por extinción de una de las partes;
  - c. Por utilización indebida del espacio público a mantener; y,
  - d. Por sentencia ejecutoriada que declare la terminación o nulidad del Convenio ha pedido de una de las partes.

La resolución de terminación unilateral se iniciará por voluntad de una de las partes, cuando se ajusten los presupuestos de hecho a alguno de los casos previstos; para ello, se deberá notificar previamente a la otra parte por escrito, haciéndole conocer el o los incumplimientos en los que ha incurrido requiriéndole su justificación o que los subsane dentro del plazo perentorio de quince (15) días, indicándole que de no hacerlo se declarará la terminación unilateral del Convenio.

A la notificación se acompañarán, de ser del caso, copias de los informes técnicos y jurídicos y de cualquier otro documento que demuestre el incumplimiento. Transcurrido el plazo previsto sin obtener una respuesta favorable a la notificación se podrá declarar la terminación unilateral del Convenio.

7.1.2 Por mutuo acuerdo, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible o conveniente para los intereses institucionales ejecutar total o parcialmente el Convenio, las partes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones del Convenio

### OCTAVA.- LIQUIDACIÓN:

En todos los casos de terminación del presente Convenio, las partes procederán a suscribir la correspondiente Acta de Finiquito del mismo. En esta Acta, las partes realizarán una evaluación de los resultados debiendo establecer el grado de ejecución del convenio, las actividades desarrolladas y las acciones pendientes, de existir alguna.

### **NOVENA.- CONTROVERSIAS:**

En caso de diferencias en la interpretación de los términos del presente Convenio o controversias surgidas en la aplicación del mismo, estas se solucionarán mediante el diálogo directo.

### DÉCIMA.- RELACIÓN LABORAL:

Por la naturaleza del presente Convenio, ninguna de las partes comparecientes, adquiere relación laboral, ni de dependencia respecto del personal de la otra Institución que trabaje en el cumplimiento de este Instrumento.

### DÉCIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN:

- 11.1 La administración, supervisión, fiscalización y seguimiento del presente Convenio, estará a cargo de la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes GAPEV, o su delegado.
- 11.2 El Administrador del Convenio velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este instrumento. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados en coordinación con las entidades intervinientes.

### DÉCIMA SEGUNDA.- DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:

Para todos los efectos previstos en este Convenio, las comunicaciones que deban ser enviadas serán dirigidas por escrito, bastando en cada caso, que el/la remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en la dirección de la otra parte.

Para estos efectos, las partes fijan las siguientes direcciones, como su domicilio:

EPMMOP: Av. 9 de octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla



GAPEV: Av. Mariana de Jesús OE6-272 y Nuño de Valderrama.

LA EMBAJADA: A456 Av. Tarqui y Av. 6 de Diciembre

Cualquier cambio de dirección deberá ser notificado por escrito a la otra parte oportunamente, de lo contrario para los efectos legales pertinentes tendrán validez los presentados en las direcciones antes indicadas.

### DÉCIMA TERCERA: ACEPTACIÓN:

Los comparecientes, libre y voluntariamente, declaran expresamente su aceptación a todo lo acordado en el presente Instrumento, a cuyas estipulaciones se someten y se comprometen a su fiel cumplimiento. Para constancia y ratificación de lo actuado, suscriben las partes en cuatro (4) ejemplares de igual contenido y valor, en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a

Ing. Alejandro Larrea C. Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Sr. Abdelmoneim Omar Embajador de la República de Egipto



- 7 JUL 2016

Quito,

Oficio STHV-DMGT- 1 2943

Referencia: GDOC-2016-095785

1719-16

Doctor Gianni Frixone Enríquez PROCURADOR METROPOLITANO (E) Presente

Señor Procurador:

Mediante Oficio N°. 2131-GG de 27 de junio de 2016, el Ingeniero Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remite el proyecto de Ordenanza para la emisión del informe técnico para que se designe con el nombre "Plaza Egipto" al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y Avenida Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado.

Al respecto, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda **emite informe técnico favorable** para que se designe al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y Avenida Manuel Córdova Galarza, barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre "Plaza Egipto", en base al informe emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, mediante Oficio N°. 163-AMH-16 del 13 de junio de 2016, por lo que remito la documentación recibida, para que continúe el trámite respectivo.

Atentamente,

Arg. Hugo Chacón Cobo

Director Metropolitano de Gestión Territorial

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Documentación recibida compuesta por 42 fojas, incluido el Oficio Nº. 2131-GG de la EPMMOP.

Elaborado: Luis Jácome 2016-06-29
Revisado: Arq. Carlos Quezada

Jeaneth A. 2016-06-29

MUNICIPIO DEL DISTRITO
MECLOPOLITANO DE OUTO
PAGCURA DERIMA M.Z. ROPOLITANA
Fecha: - 7 JUL 2010
Hora: AO AQ 9
Firma de recepción.

García Moreno N2-57 y Sucre. Teléf.: 593-2) 3952300. Portal Web: www.quito.gob.ec





Expediente Procuraduría Metropolitana No. 1719-16

Abogada
MARÍA ELISA HOLMES
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

21 JUL 2016

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 01 de 12 de enero de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (e), para emitir el siguiente criterio legal:

### SOLICITUD:

Con memorando RR.PP.0044 de 16 de julio de 2015, la Coordinadora Institucional de Relaciones Públicas –UEP de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP, pone en conocimiento de la Gerencia de la Unidad de Espacio Público de esa Empresa Pública, sobre la reunión mantenida con el señor Embajador de la República Árabe de Egipto en Quito, Mr. Medhat K. El-Meliggy, en la que se trató sobre el requerimiento planteado por dicha Embajada, para la creación de un espacio destinado a la implantación de un proyecto de construcción de la Plaza para la República de Egipto, en la que, como aporte de la Embajada, se hace referencia a la donación de una escultura faraónica fabricada en Egipto, provisión de materiales para la construcción de la base de la escultura y dependiendo del costo, asumirían el sistema de iluminación. Por su parte, la UEP aportaría con el diseño del proyecto, mano de obra, readecuación del espacio y ornamentación de acuerdo con el diseño propuesto. El espacio asignado para este proyecto es el Redondel de El Condado.

### **INFORMES TÉCNICOS:**

- Mediante Oficios Nos. 163-AMH-16, de 13 de junio de 2016, el señor Cronista de la Ciudad, Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, expresa que para continuar el proceso de asignación del nombre de "PLAZA EGIPTO" al redondel de la intersección de las avenidas Mariscal Antonio José de Sucre y Manuel Córdova Galarza, "...emite INFORME FAVORABLE a esta designación, puse no solamente debe reconocerse la larga amistad de más de medio siglo entre la República Árabe de Egipto y el Ecuador, concretada a través de sus representaciones diplomáticas, sino también que el Egipto moderno es heredero de una de las más exquisitas y sofisticadas culturas de la antigüedad...."
- Con Oficio No. 2131-GG de 27 de junio de 2016, el Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, expresa: "Con la finalidad de continuar el proceso de asignación del nombre "Plaza Egipto" al redondel ubicado en la Av. Mariscal Antonio José de Sucre y Av. Manuel

Página 1 de 3



Córdova Galarza, Barrio San José del Condado, parroquia El Condado, se sometió a revisión en la base de datos que mantiene la EPMMOP la propuesta de denominación del redondel, constatándose que la misma no presenta duplicidad; motivo por el cual se emite Informe Favorable respectivo...."

Mediante Oficio STVH-DMGT-2943 de 73 de julio de 2016, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable para que se designe al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y Avenida Manuel Córdova Galarza, Barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre de "PLAZA EGIPTO".

### **BASE LEGAL:**

El Art. II. 222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura dice: "Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva".

El Art. II. 233 ibídem, establece que "Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano".

### CRITERIO LEGAL:

- En virtud de los informes técnicos referidos, fundamentado en la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite **criterio legal favorable** para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación para que se designe al redondel ubicado en la Avenida Mariscal Antonio José de Sucre y Avenida Manuel Córdova Galarza, Barrio San José del Condado, parroquia El Condado, con el nombre de "PLAZA EGIPTO", considerando también los informes favorables de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.
- Con relación al proyecto de ordenanza que se adjunta, se plantean las siguientes recomendaciones:
  - En los considerandos del proyecto de ordenanza cítese el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que consta en el presente informe y el de Procuraduría Metropolitana.
  - 2. En los considerandos debe hacerse constar las normas legales citadas en el presente informe legal.

3. Luego de los considerandos se debe incluir los artículos 240 y 264 numeral 2 de la Constitución de la República, y artículos 322 y 57 letras a) y x), 87 letras a) y v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano.

11 1 1 1

Dr. Edison Yépez Vinueza

Atentamente

SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adjunto expediente completo

	Nombres	Fecha	Sumilla
Elaborado por	Cristina Raza	12.07.16	(m)
Revisado por	Dr. Patricio Guerrero		